



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley N°18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto Administrativo Para funcionarios Municipales. -
- 3.- El Decreto Exento N°2651, de 12.07.2021, que Delega la firma de la Alcaldesa, en el Director de RR. HH Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°E.M.S. o quien lo Subrogue. -
- 4.- El Certificado de Alumno Regular, de la Universidad de Concepción, del 22.05.2023.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a Doña : **BARBARA LETELIER FERRADA**, Técnico, Grado 13° E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
AGUSTINA MARIA VALDEZ LETELIER	HIJA	01.07.2023	31.12.2023

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (S)

APRC/KCGG/gvb.-

DISTRIBUCIÓN

En formato papel: Dirección de RR.HH, Oficina De Partes

En formato digital: Dirección de RR.HH (gladysvasquez@parral.cl)





UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil

FACULTAD FARMACIA

CONCEPCIÓN - CHILE

Certificado N°: 2319386869

Código de Verificación: AJWKP

CERTIFICADO

La Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil que suscribe certifica que AGUSTINA MARÍA VALDEZ LETELIER, RUT 20.651.362-4, matrícula N° 2020425043 - 1, es Alumna Regular del 2023 - SEMESTRE 2 de la carrera de 3148 - QUIMICA Y FARMACIA de esta Universidad.

Dado a petición del interesado(a) para Asignación Familiar



RICARDO ROJAS FERNANDEZ

JEFE UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
ESTUDIANTIL

Fecha de emisión: 1 de Agosto de 2023

Este certificado tendrá una validez de 30 días contados a partir de la fecha de emisión y ha sido obtenido directamente desde los sistemas informáticos corporativos de la Universidad de Concepción. Conforme con la reglamentación vigente, la calidad de Alumno Regular del segundo semestre de 2019 se mantendrá hasta el 30 de marzo de 2020, fecha de inicio del año académico 2020. Para comprobar su autenticidad, sírvase ingresar a la página web <https://certificados.udec.cl> y anotar:

N° Certificado: 2319386869

Código de verificación: AJWKP

Datos de quien presenta este certificado:

Cédula de Identidad N°: 12.246.940-9

Nombre: Barbara Letelier

Fecha de Presentación: 01/08/23

Edmundo Larenas 64-A, Casilla 160-C, Concepción - Chile, Fono: (56)(41)2204300, Fax: (56)(41)2245430 email: udarae_certificado@udec.cl